

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
I	13,200 / 400,000 / 230,000

Potencia total en transformadores en KVA: 630.

Emplazamiento: Madrigalejo, C/ Fábrica.

Presupuesto en euros: 8.308,16.

Presupuesto en pesetas: 1.382.362.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-000624-000001.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1.955/2000 de 1 de diciembre.

Cáceres, 22 de mayo de 2002.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,  
PEDRO GARCÍA ISIDRO

**RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2002, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.**  
**Ref.: 10/AT-007038-000000.**

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distr. Eléctrica, S.A. con domicilio en: Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distr. Eléctrica, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA:**

Origen: Apoyo de hormigón en a. existente núm. 513 de la L.A.M.T. "Plasencia 3" de la STR "Plasencia Industrial".

Final: C.T. "Malpartida I".

Términos municipales afectados: Malpartida de Plasencia.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,275.

Emplazamiento de la línea: C/ Mártires en el T.M. de Malpartida de Plasencia.

Presupuesto en euros: 19.759,09.

Presupuesto en pesetas: 3.287.636.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-007038-000000.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1.955/2000 de 1 de diciembre.

Cáceres, 22 de mayo de 2002.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,  
PEDRO GARCÍA ISIDRO

## CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

**RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2002, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas de constatación de la capacitación profesional para el ejercicio de la actividad de transportista por carretera, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

De acuerdo con la Orden de 26 de marzo de 2002, publicada en el Diario Oficial de Extremadura de 9 de abril, por la que se convocan pruebas de constatación de la capacitación profesional para el ejercicio de las actividades de transportista por carretera, en esta Comunidad Autónoma, esta Dirección General de Transportes, ha resuelto:

Hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en los tabloneros de anuncio de esta Consejería, Paseo de

Roma, s/n., de Mérida, Servicios Territoriales de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, 2 y de Badajoz, Avda, de Europa, 10.

Mérida, 4 de junio de 2002.

El Director General de Transportes,  
FÉLIX HERRERA FUENTES

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

*RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2002, del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección y Seguimiento de la convocatoria de las ayudas a las Universidades Populares de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el desarrollo de programas de actividades de cualificación profesional para personas adultas durante el curso 2002/2003.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º de la Orden de 10 de abril de 2002 (D.O.E. nº 46, de 23 de abril), por la que se regula la convocatoria de ayudas a las Universidades

Populares de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el desarrollo de programas de cualificación profesional para personas adultas durante el curso 2002/2003,

### RESUELVO

Único.- Nombrar como miembros de la Comisión de Selección y Seguimiento de los proyectos de las Universidades Populares para el desarrollo de los programas de actividades de cualificación profesional, a las siguientes personas:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Rafael Rodríguez de la Cruz.

Vocales:

Dª Emilia Alonso Fernández.

D. Antonio Martín Cabeza.

D. Joaquín Bueso Galán.

D. Carlos Ongallo Gil.

D. Juan José Salado Sánchez.

Dª Josefina Castela Gil-Toresano.

D. Francisco Macías Barroso.

Secretario: D. Diego Sierra Ciudad.

Mérida, a 30 de mayo de 2002.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,  
LUIS MILLÁN VÁZQUEZ DE MIGUEL

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº I DE CÁCERES

*EDICTO de 27 de mayo de 2002, sobre sentencia dictada en juicio ordinario 363/2001 seguido a instancias de Dª Nieves Bacas Fernández frente a Dª Pilar Casasolas Galán.*

En el Juicio Ordinario nº 363/01 seguido en este Juzgado de Primera Instancia nº I de Cáceres, a instancia de NIEVES BACAS FERNÁNDEZ frente a PILAR CASASOLAS GALÁN, se ha

dictado la resolución cuyo tenor literal es el siguiente:

En Cáceres, a veintidós de marzo de dos mil dos.

El Ilmo. Sr. D. FEDERICO ALBA MORALES, MAGISTRADO-JUEZ de Primera Instancia nº I de Cáceres y su Partido, en nombre de S.M. el Rey, ha dictado la siguiente:

### SENTENCIA NÚM. 76/02.

Habiendo visto los presentes autos de PROCEDIMIENTO ORDINARIO 363/2001 seguidos ante este Juzgado, a instancia de Doña NIEVES BACAS FERNÁNDEZ, representada por la Procurador Doña JOSEFA